



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

205 / 00

Salta, 27 ABR. 2000
Expediente N° 12.034/95

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad, en el marco del VIII CONGRESO ARGENTINO DE GRADUADOS EN NUTRICION integrará el grupo de trabajo MERCADO LABORAL, FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, en la ciudad de Mar del Plata, los días 28 y 29 del presente mes, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevee encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Lic. Alicia del R. BASSANI de AGOSTINI, el 28 de abril de 2000.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..

img
ML

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Mit. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO